



INICIATIVA DE MUJERES
COLOMBIANAS POR LA PAZ

**MESA NACIONAL DE INCIDENCIA
POR EL DERECHO A
LA VERDAD,
LA JUSTICIA,
Y LA REPARACIÓN
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

DOCUMENTO PÚBLICO No. 1

Bogotá, Julio de 2005



www.mujezporlapaz.org • info@mujezporlapaz.org
PBX 2448900
Bogotá, Colombia

Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por los Grupos Guerrilleros, ASFAMIPAZ • Asociación de Mujeres por la Paz y la Defensa de los Derechos de la Mujer Colombiana, ASODEMUC
• Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia, ANMUCIC • Asociación de Mujeres de Quibdó, ASOMUQUIB • Corporación Ofelia Uribe • Central Unitaria de Trabajadores CUT - Departamento de la Mujer (Boyacá, Casanare y Caquetá) • Mujeres Indígenas • Fundación para la Educación y el Desarrollo, FEDES • Colectivo HUITACA • Mujeres Pazíficas de Cali
• Oye Mujer • Red de Mujeres Región Caribe • Red de Iniciativa por la Paz y Contra la Guerra, REDEPAZ • Liga de Mujeres Desplazadas • Casa de la Mujer Trabajadora- CUT • Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas • Sindicato Nacional de Trabajadoras al Cuidado de la Infancia en Hogares de Bienestar, SINTRACIHOBÍ
• Fundación para la Educación Popular, FUNC00P

Mesa Nacional de Incidencia por el derecho a la Verdad, Justicia y Reparación, con perspectiva de Género
Coordinación Nacional: Patricia Buritica, Rocio Pineda, Audes Jiménez, Gladys Stella Macias

Profesionales y Promotoras

Sandra Montiel, Lina Marcela Alzate, Rosario Montoya, Rocio Payares, Angela Barrera Salazar,
Maria de los Ángeles Barrera, Johana Cabeza y Yessica Sánchez

Elaboración de documentos e investigación

Patricia Buritica, Rocio Pineda, Diana María Salcedo, Diana Victoria Tovar, Ana María Castro,
Audes Jiménez, Gladys Stella Macias, Jessica Sánchez, Rosario Montoya, Lina Marcela Alzate



CONTENIDO

CONTENIDO	3
PRESENTACIÓN	5
1. HITOS DEL PROCESO	7
1.2 Antecedentes	7
1.2 El Proceso	8
1.3 Nuestra Visión Sobre el Proceso	10
2.1 Región Caribe.	12
2. “MESAS LOCALES DE INCIDENCIA”: PRONUNCIAMIENTO.	12
2.2 Región del Catatumbo.	15
2.3 ANTIOQUIA.	17
3. DOCUMENTACIÓN DE CASOS Y TESTIMONIOS.	22
4. AFECTACIÓN DE ORGANIZACIONES DE “INICIATIVA DE MUJERES POR LA PAZ”.	24
4.1 Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia-Anmucic-	24
4.2. Las Mujeres Sindicalizadas	25
4.3 Liga de Mujeres Desplazadas.	26
4.4 Las Mujeres Indígenas.	27
5. FRENTE A LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ.	29
5.1 Nuestras opiniones	29
6. PROPUESTAS DE LA MESA NACIONAL DE INCIDENCIA AL GOBIERNO CON RESPETO AL PROCESO QUE SE DESARROLLA CON LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA-AUC	31
6.1 Al Gobierno Nacional	31
6.2 A La Comunidad Internacional	32
6.3 A la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA.	32

PRESENTACIÓN

A un año de haberse instalado oficialmente en Santa fe de Ralito (Municipio de Tierra Alta, Departamento de Córdoba), la Mesa Única de Negociación entre el Gobierno Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia.

La “Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz”¹, fundamentada en la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones que reconoce la importancia de la participación de las mujeres en la solución pacífica de los conflictos, en los procesos de diálogo y negociación de la paz y en el posconflicto, presenta el primer informe público generado en “la **Mesa de Incidencia por el Derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación con Perspectiva de Género**”. Estrategia de interpelación política a este proceso, desde las mujeres de IMP.

El presente documento recoge la experiencia de un semestre de seguimiento al proceso de negociación Gobierno/AUC, llevado a cabo a través de 6 “Mesas Locales de Incidencia”, establecidas en Medellín, Urabá y Oriente en Antioquia; Barranquilla y Montería en la Región Caribe, y Catatumbo en Santander y Norte de Santander

en donde ha tenido lugar la desmovilización de diferentes bloques de AUC.

En las “Mesas Locales de Incidencia” participan organizaciones de mujeres que integran la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, además de otras mujeres y víctimas sobrevivientes, que residen en estas regiones.

Han sido concebidas como espacios para el análisis, la reflexión y la elaboración del significado del derecho a la verdad, la justicia y la reparación desde una visión de género; un lugar para el testimonio de las sobrevivientes sobre la violación de sus derechos por los actores armados en conflicto y así mismo, fue un espacio para la elaboración de estrategias de lobby frente al Proyecto de Ley de Justicia y Paz.

Consideramos la interpelación como el derecho de las mujeres, mayoritarias víctimas sobrevivientes, a expresar las propias valoraciones, opiniones y posiciones, construidas desde la experiencia vivida y sentida, en los lugares que habitamos, donde tiene lugar la violencia de género contra las niñas y las mujeres ejercida por los actores armados ilegales y aún por miembros de la fuerza pública, infringiendo el Derecho Internacional Humanitario que protege de manera especial a esta población.

“La Mesa Nacional de Incidencia por el Derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación con Perspectiva de Género” parte de la convicción histó-

¹ La Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, es una alianza de 24 organizaciones de mujeres, mixtas y feministas que desde una posición feminista-antimilitarista, considera que la negociación política del conflicto armado interno, con todos los actores armados ilegales, es el camino hacia la construcción de una paz sostenible.

rica de que solo desde las organizaciones de mujeres y de las feministas, es posible visibilizar esta problemática e incorporar los derechos e intereses de las mujeres, en los procesos de negociación de la paz, en especial aquellos relacionados con los crímenes de guerra que vulneran la integridad, la dignidad y la libertad sexual femenina.

En la primera parte de este informe presentamos algunos hitos del proceso de negociación Gobierno Nacional/AUC, que le han marcado de manera particular; en segundo término, damos cuenta del trabajo de la “Mesa Nacional

de Incidencia” a partir de la visión que las diferentes “Mesas Locales de Incidencia”, tienen acerca de las desmovilizaciones de las que han sido testigas de excepción y los problemas vividos por algunos sectores y organizaciones de mujeres; en tercer lugar, presentamos casos y testimonios recogidos en las mesas locales. Finalmente, expresamos algunas recomendaciones y propuestas, producto de las preocupaciones, dudas y temores que nos asisten acerca de este proceso, pero que al mismo tiempo nos llevan a plantearnos nuevos retos, para conjurar los estragos de la guerra.

I . HITOS DEL PROCESO

Presentamos algunos aspectos del proceso que, a nuestro modo de ver, muestran el carácter del mismo y las implicaciones que tienen para el país.

I.2 Antecedentes

- Cuando el 20 de Febrero del 2002, el Gobierno del Presidente Pastrana, dio por terminado el proceso de negociación con las FARC-Ep, en San Vicente del Caguas, nadie imaginaba que dos años más tarde se iniciaría un proceso similar con las Autodefensas Unidas de Colombia. Primera vez en la historia del país que un gobierno llevaba a una mesa de negociación a un grupo armado ilegal que nunca se alzó en armas contra el establecimiento, sino que por el contrario se erigió en su defensor.
- El frustrado proceso con las FARC. Ep, sumó otro fracaso al de los Gobiernos de Betancur y de Barco, sin esperanzas, a corto plazo, de un nuevo diálogo con la insurgencia.
- Continuando la estrategia de aislamiento nacional y desprestigio internacional de la insurgencia iniciada por el gobierno anterior, el presidente Uribe Vélez, ha aprovechado la coyuntura internacional de lucha contra el terrorismo, para ampliar el respaldo a su propuesta de guerra contra las guerrillas, mientras que éstas reacomodan su estrategia militar, en el juego eterno de vencederos-vencidos, donde **siempre pierde la población civil**: *pierden las familias con seres que-*

ridos privados de la libertad, sin esperanza inmediata de regresar a casa; pierde la población campesina, víctima del estigma, la hostilización continua, el desplazamiento forzado y las minas antipersona, cuando al pisarlas dejan la vida o parte de su cuerpo en mitad del camino; pierden las mujeres y las niñas de campos y ciudades obligadas a prostituirse, al abuso sexual, a los abortos y trabajos forzados, a la pérdida de su libertad personal; pierden los familiares de las víctimas de la desaparición forzosa; pierden las viudas y huérfanos de la violencia; pierden las organizaciones sociales cuando sus líderes y líderes se exilian o son asesinados; pierden las comunidades al ser obligadas a desplazarse; pierden las familias, comunidades, partidos y movimientos políticos, a quienes les masacran sus integrantes; pierden los comerciantes grandes y pequeños obligados a pagar impuesto-vacunas; pierden los territorios contaminados de armas y despojados de sus habitantes; pierde el desarrollo humano, cuando en vez de inversión social se invierte en armas y destrucción. En fin perdemos todos: hombres, mujeres y menores del campo y la ciudad cuando privilegiamos la violencia sobre el argumento y la palabra; cuando toleramos o reclamamos la ilegalidad en vez de un Estado Legítimo; cuando en vez de dignificar la vida, la destruimos; cuando preferimos la eliminación del contrincante político en vez la pluralidad ideológica o cuando justificamos la limpieza social en vez de la solidaridad ciudadana.

1.2 El Proceso

Una vez asumida la presidencia de la República el 7 de Agosto del 2002, el Presidente Uribe se dio a la tarea diaria de comprometer a los grupos de Autodefensas, para su desmovilización.

- El 1º de Diciembre de 2002, las AUC declaran unilateralmente un cese de hostilidades, prerequisite exigido para lograr acercamientos con el gobierno.
- En el mismo mes, el presidente Uribe Vélez sanciona Ley 782, que revisa la Ley 418 de 1997, más conocida como ley de orden público e introduce en ella un cambio fundamental al facultar al gobierno para negociar con grupos armados ilegales sin estatus político. Este ardid legislativo, dio vía libre al gobierno para la negociación con las AUC.
- A mediados de Junio del 2003, la Comisión Exploratoria de Paz creada en diciembre del 2002 con el propósito de iniciar acercamientos con algunos bloques, recomienda continuar el trabajo de cercamiento y enfatiza en el cese de hostilidades y el abandono total de todas las actividades de carácter ilegal ejercidas para su financiamiento.
- A 11 meses de haber llegado al Palacio de Nariño, el Presidente Uribe Vélez, sorprende al país con la noticia de un primer acuerdo para la desmovilización gradual de las AUC, que culminaría en Diciembre de 2005. Lluven las críticas, ante la posibilidad de un proceso que avanza de espaldas a amplios sectores de la opinión nacional e internacional, en especial de las víctimas sobrevivientes.
- Medellín, 25 de Noviembre de 2003, primera desmovilización. El Bloque Cacique Nutibara hace entrega pública de las armas ante el Comisionado de Paz. A través de la TV, el país fue testigo de la primera entrega de 874 jóvenes paramilitares, 5 de ellos mujeres. De inmediato surgen las dudas, acerca de **“si estaban todos los que eran, o eran todos los que estaban”**. Duda que se repite cada vez que un nuevo bloque se desmoviliza. Más adelante se confirma que varios de ellos eran simplemente integrantes de bandas de delincuentes. El Municipio de la Ceja, experimenta la primera zona de concentración de desmovilizados y protesta por el desconocimiento que tenían de esta decisión y temen por las consecuencias.

- Enero de 2004, el entonces Secretario General de la OEA, el expresidente colombiano Cesar Gaviria, da un espaldarazo al presidente Uribe Vélez, autorizando la creación de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP). Nombra responsable de la misma, al Señor Sergio Caramagna, cuya tarea principal es la verificación del cese de hostilidades, el desarme, la desmovilización y la reincorporación a la vida civil, así como el apoyo a las iniciativas locales en zonas de conflicto. La magnitud de la tarea sobrepasa los recursos de la MAPP y la escasa financiación disponible lo mismo que la soledad que la acompaña, la no concentración de tropas y la falta de autonomía de la misión misma, le imposibilitan llevar a cabo la verificación con todas las de la ley.
- Carlos Castaño, uno de los artífices de este proceso desaparece en extrañas circunstancias el 16 de Abril, hecho que provoca toda clase de conjeturas aún sin esclarecer.
- El 1º de Julio de 2004 es instalada de manera oficial, la Mesa Única de Negociación, en Santa Fe de Ralito. Allí en plena Zona de Ubicación, 368 km2 de 6 meses de duración prorrogables, establecida el 13 de Mayo, tiene asiento permanente el Estado Mayor Negociador de las AUC. y tienen lugar los diálogos con el Comisionado de Paz y su equipo de asesores. Asisten al acto de instalación además del gobierno nacional, las AUC y la OEA, congresistas de toda la Costa Caribe, gobernadores, alcaldes y concejales de esta región, representantes gremiales, algunos embajadores centroamericanos y unas pocas organizaciones sociales. Medios de comunicación nacionales e internacionales, dan cubrimiento al acto. IMP asiste como observadora. Llama la atención la ausencia no solo de representantes de otras regiones del país, sino de otros sectores de la sociedad colombiana y de la comunidad internacional. El acto parecía más un proceso local de la Costa Caribe, que un acto de interés nacional. Hecho muy grave desde nuestro punto de vista, dado que allí tenía lugar un hecho histórico que marcaría la vida del país.
- Abril 10. Son asesinados un político y dos acompañante en cercanías a la Zona de Ubicación. Crimen imputado a uno de los integrantes del Estado Mayor Negociador de las AUC, alias “don Berna”. La Fiscalía, le emite orden de captura el

25 de Mayo. Su huida es acompañada de un sorprendente paro del transporte público en Medellín y en el Oriente Antioqueño, zonas de influencia directa del acusado. Un pedido de extradición pendiente y la persecución emprendida por las autoridades, presionan su entrega el 27 de Mayo, la que es oficializada bajo la figura de acogida al programa de desmovilización individual. Este fue uno de los momentos más críticos de este proceso.

- Un hecho insólito en el país, la presentación pública, en el Congreso de la Republica, de los comandantes Mancuso, (desmovilizado el 10 de Diciembre del 2003, cuyo pedido de extradición fue suspendido el 16 de mismo mes) Báez e Isaza. Públicamente insistieron en su condición de víctimas, que en “vista de la desprotección del Estado, se vieron obligadas a crear sus propios ejércitos ilegales”. Se niegan a reconocer su carácter de victimarios que han cometido y cometen toda clase de crímenes de guerra y de lesa humanidad y manifiestan su oposición a cualquier ley que les condene a pagar condenas.

- Violación del cese de hostilidades sobre todo en las zonas donde aun continúa la disputa territorial², hechos denunciados por varios organismos de derechos humanos, medios de comunicación y algunas autoridades civiles. Al gobierno nacional parece importar poco estas denuncias.

- En el Cuarto Informe elaborado por la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia en el que se afirma que los índices de violencia han disminuido en los lugares donde las autodefensas han influido desde varios años atrás como Urabá, Catatumbo, el Valle, Córdoba, regiones del Magdalena Medio, Antioquia y Cundinamarca, no obstante, cabe mostrar un panorama de las acciones violentas que ha cometido este grupo contra la población, en el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2004 lapso de tiempo en el cual se registraron 16.761³

² Organización de los Estados Americanos Misión de Apoyo al proceso de paz en Colombia. Cuarto Informe Trimestral 16 de marzo de 2005.

³ Las víctimas del paramilitarismo en Colombia son muchas más no sólo porque al lado de cada muerte o desaparición hay una familia en duelo sino también porque un número importante de los victimarios quedan a la sombra de actores sin identificar.

acciones contra la población civil en las que los derechos a la vida, a la libertad y a la integridad personal (ejecuciones, desapariciones, torturas y violación sexual)⁴ se vulneraron. Es menester destacar que al menos **el 8% (1.268)⁵ de las acciones fueron cometidas contra mujeres y el 15%** se realizaron **después del cese de hostilidades** acordado en diciembre de 2002 entre el Gobierno y los grupos paramilitares.⁶

- De esta forma la Misión de Apoyo al Proceso de Paz indica que *se han presentado graves denuncias de violaciones del cese de hostilidades, incluidos homicidios, masacres, desapariciones, casos de tortura y amenazas de muerte. También ha recibido quejas e información sobre la continuación de prácticas generalizadas, consideradas de menor gravedad, como las extorsiones y la presión sobre las comunidades en zonas de influencia de las autodefensas en general*⁷. Durante el periodo de 2003 a 2004, cuando ya estaba vigente el compromiso unilateral de las autodefensas de cese de hostilidades⁸, el promedio anual de víctimas aumento en un 9% en referencia al periodo anterior al cese hostilidades; así mismo, se presentó un incremento de los delitos correspondientes a la violación sexual la cual se incrementó en un 133%.⁹

⁴ Informe Presentado a la Relatora para los Derechos de las Mujeres Susana Villarán de la CIDH. Por diferentes grupos y organizaciones de mujeres y de Derechos Humanos.

⁵ Se debe tener en cuenta que la identificación de las personas y por tanto del sexo de las víctimas de la guerra sucia que se vive en Colombia, en la cual un actor de enorme relevancia es el paramilitarismo, no se registra siempre. En la información del Banco de datos sobre violencia política del CINEP y Justicia y Paz del 2003 no se supo el sexo del 11% de las víctimas y del 2004 del 14%.

⁶ Corporación Sisma Mujer, Impacto del paramilitarismo en las mujeres colombianas, sin publicar.

⁷ Organización de los Estados Americanos Misión de Apoyo al proceso de paz en Colombia. Tercer Informe Trimestral 31 de enero de 2005.

⁸ El cese de hostilidades comenzó a partir del primero de Diciembre de 2002 y se hizo público mediante la Declaración por la Paz de Colombia el 29 de Noviembre del mismo año por parte de los comandantes de las AUC.

⁹ Ib Ídem, Pág. 19

1.3 Nuestra Visión Sobre el Proceso

- La Mesa Única de Negociación, sufre toda clase de tensiones y presiones: violaciones al cese de hostilidades, retaliaciones entre comandantes paramilitares, denuncias sobre compras de puestos en la Mesa Única, cambios en las vocerías del Estado Mayor de las AUC, solicitudes de extradición, exigencias de la comunidad internacional y debates nacionales de partidos políticos, organizaciones sociales y Ong's.

- **Cada bloque desmovilizado constituye una experiencia distinta.** Mientras algunas comunidades reclaman que se mantengan como grupo en los municipios receptores, para propiciar mejores condiciones de verificación, en otros reclaman que se dispersen y cada uno empiece a caminar solo hacia la reincorporación.

- **Desconocimiento de las autoridades departamentales, locales y las comunidades receptoras.** Estas carecen de una participación real en el proceso. Solo se les informa unos días antes la decisión tomada, sobre los sitios de concentración y de los Centros de Referencia. Las autoridades locales desconocen el número de desmovilizados que llegarán a sus municipios. Para la desmovilización se requiere no solo la voluntad y preparación de los grupos armados ilegales sino preparación de las comunidades afectadas que tendrán que convivir con los victimarios. Se requiere presupuesto, recursos, voluntad política y social. El papel de Comisionado de Paz, pasa una vez lograda la desmovilización del mayor número de combatientes. Y el del Ministerio del Interior y de Justicia se limita a los subsidios.

- **Reconciliación pendiente.** Si bien la desmovilización y el desarme son difíciles, las verdaderas dificultades empiezan con la reincorporación a la vida civil. Para lograrla es indispensable la participación de las comunidades locales, sus organizaciones sociales y las administraciones municipales. Es allí, donde tiene lugar real y simbólicamente la reconstrucción del tejido social y la Reconciliación, última razón de ser de un proceso de negociación. Es allí donde se encuentran víctimas y victimarios, donde está la

memoria colectiva y desde allí de donde se garantiza “nunca más repetir la historia”; es allí donde tienen lugar también el perdón y la reparación. A los miles de desmovilizados, corresponden también miles de familias que deben acoger a sus miembros que regresan, sin ninguna clase de preparación, mucho menos sin quien les brinde protección frente al estigma y las venganzas, que ya empiezan a darse.

- **El Desmonte del Paramilitarismo.** Nos interrogamos acerca de la impunidad y el desmonte de paramilitarismo, lo mismo que la desparamilitarización de la sociedad. Aunque el desarme y la desmovilización de estos grupos, pueden contribuir a la disminución de los crímenes y violación de derechos humanos, el desmonte total de aparato militar no está garantizado. La permanencia de bloques activos puede provocar de nuevo la cooptación de los jóvenes desmovilizados. Es imprescindible el desmonte del aparato socio-económico y del aparato político, como única garantía de la desestructuración real y efectiva del fenómeno. El poder y la presión que “ejercen actores íntimamente vinculados al paramilitarismo en las administraciones y en las comunidades locales”,¹⁰ son motivo de preocupación, tal como viene ocurriendo con los tenderos en Barranquilla o las moto-taxis en Montería, o como el caso del crimen político en cercanías a la Zona de Ubicación.

- **Comunidad Internacional.** Nos preocupa el escaso respaldo de la comunidad internacional y la falta de conocimiento de un Plan de Gobierno Nacional. Sin una Comunidad Internacional amplia que respalde el proceso, los recursos económicos escasearán para la construcción de la paz que requiere tantos o más recursos que la guerra misma.

- **Asuntos problemáticos:** Las “Mesas Locales de Incidencia” señalan: que han encontrado: aumento de los niveles de delincuencia común, quejas y reclamos de los jóvenes en los municipios en donde hay grupos de desmovilizados, al comparar sus carencias con los beneficios que

¹⁰ El Tiempo. “La Sombra Para” en las economías regionales. El Tiempo, Domingo 3 de julio.2005.Págs. 1-4/5.

reciben los exparamilitares. Una tensión constante que preocupa a las madres y familiares tanto de los desmovilizados como de quienes nunca han estado vinculados a los grupos armados.

- **Misión de Verificación** (MAPP). El hecho que la desmovilización se haga por bloques y no sea territorial, impide verificar la efectividad del proceso y evitar que quienes hoy se desmovilicen, mañana no sean cooptados por un bloque activo. Tampoco se conoce las respuestas a las denuncias de la violación al cese de hostilidades. Por otra parte, es necesario que el trabajo incluya una mirada y un análisis desde una perspectiva de género, que visibilice la violencia sobre

las mujeres y las niñas, en especial los crímenes sexuales, el reclutamiento y la prostitución en los lugares donde se lleva a cabo la desmovilización. Además, debe dar cuenta de un monitoreo diferencial para las mujeres desmovilizadas. Los referentes culturales frente a un hombre que se desmoviliza son bien distintas de aquellos referidas a las mujeres. Los programas de reincorporación para las mujeres desmovilizadas deben contemplar acciones positivas de acuerdo a sus condiciones. Según el Alto Comisionado hasta la fecha se han desmovilizado alrededor de 5000 combatientes. Según versiones recogidas por IMP, las mujeres desmovilizadas son alrededor de 600.



2. “MESAS LOCALES DE INCIDENCIA”: PRONUNCIAMIENTO.

2.1 Región Caribe.

La avanzada de estos grupos sobre el Caribe es relativamente reciente, ya que hasta el año 2000 no era tan fuerte como hoy en día; resulta importante tener en cuenta que algunos de los grupos que han operado en la zona, en particular en los Departamentos de Sucre y Bolívar, han sido grupos locales que no pertenecen a las AUC. Es el caso del grupo comandado por Ubert Enrique Banquet Martínez alias “Juancho”, quien dirigiría aproximadamente 670 hombres distribuidos, entre otros, en los frentes “Héroes de Montes de María” y “Frente Rito Antonio Ochoa”, según datos de la Defensoría del pueblo.

En esta región se han desmovilizado tres bloques: en el 2004, los bloques Calima (557 desmovilizados) y el del sur del Magdalena e Isla San Fernando (47 desmovilizados) y en el año 2005 las Autodefensas de Córdoba (925 desmovilizados)¹¹; a estos habría que agregar el bloque Héroes de Tolová.

1. Informantes y Reinsertados. Son comunes las falsas acusaciones en contra determinados miembros del movimiento social de la región, conducentes a detenciones arbitrarias que a la postre desembocan en acciones homicidas por parte del

¹¹ Presidencia de la República, Oficina del Alto comisionado para la paz, Proceso de paz AUC. Disponible en www.altocomisionadopalapaz.gov.co

actor paramilitar. Hay un clima de señalamientos y de coincidencias a partir de informes de inteligencia preparados por las Fuerzas Militares que concuerdan con ciertos golpes de los paramilitares a determinados sectores sociales.

2. Atlántico. En este departamento se viven realidades completamente contrapuestas en materia de homicidios, secuestros y desplazamiento, comparadas con el contexto nacional. Mientras los organismos del Gobierno central anuncian la reducción de los homicidios, en el Atlántico encontramos un aumento significativo: para el primer trimestre del 2003 se registraron 186 en dicho departamento. En el mismo período del año 2004 el número aumentó a 211, un incremento del 13%¹².

Una proporción considerable de los homicidios se perpetran con arma de fuego y a manos de sicarios. Según datos de la Coordinación de Derechos Humanos de Barranquilla¹³ en el departamento del Atlántico entre inicios del año 2003 y julio 30 del mismo año, se han presentado 467 homicidios dolosos, 395 con arma de fuego y al

¹² Observatorio de los derechos humanos en Colombia, Programa presidencial de derechos humanos y Derecho internacional humanitario. Vicepresidencia de la República. “Tabla de homicidios de marzo”, disponible en <http://www.derechoshumanos.gov.co>

¹³ Coordinación de Derechos Humanos de Barranquilla, “Situación de los DDHH en el Departamento del Atlántico frente a los compromisos de las autoridades”, Barranquilla, 11 de octubre de 2004, Mimeo.

menos 253 (54% del total de los homicidios) a manos de sicarios.

El aumento del número de homicidios en el primer semestre de 2004¹⁴ y comparado con las cifras de la vicepresidencia, muestra que en el ámbito nacional se presentó una reducción del 11% en el mismo periodo del año siguiente. Al contrario en el Atlántico, al comparar los homicidios en los dos periodos, hubo un aumento de 25%. Es de resaltar que Atlántico junto con Norte de Santander y Risaralda, la mayoría de los homicidios se presentan en las ciudades capitales. En Barranquilla se registró el 65% del total de las muertes violentas del Departamento del atlántico durante el periodo señalado.

En Barranquilla se han presentado 268 homicidios, en el municipio de Soledad 83 homicidios y en el municipio de Malambo se han registrado 22¹⁵.

3. El Sector Sindical. En Atlántico es uno de los más afectados por las agresiones de los grupos paramilitares. Según datos de la Central Unitaria de Trabajadores CUT, entre Agosto de 2002 y Septiembre de 2004 fueron asesinados 17 sindicalistas, un promedio de más de 2 sindicalistas asesinados por cada tres meses.

Los siguientes hechos, presentados entre los meses de marzo y junio del presente año, dan cuenta de la gravedad de la situación¹⁶:

- El 16 de Marzo de 2004 en la ciudad de Barranquilla se reportan llamadas telefónicas amenazantes contra miembros de la Junta Directiva del Sindicato de ANTHOC Distrital y Departamental.
- El 16 de Marzo de 2004 en la ciudad de Barranquilla se registran amenazas telefónicas en contra de la vida de dirigentes y sindicalistas afi-

¹⁴ Vicepresidencia de la República, Informe de 2004. disponible en <http://www.derechoshumanos.gov.co/modules.php?name=informacion&file=article&sid=450>

¹⁵ Coordinación de Derechos Humanos de Barranquilla, "Situación de los DDHH en el Departamento del Atlántico frente a los compromisos de las autoridades", Barranquilla, 11 de octubre de 2004, Mimeo.

¹⁶ Defensoría del Pueblo, Defensoría delegada para la evaluación del riesgo de la población civil como consecuencia del conflicto armado- Sistema de Alertas Tempranas, "Informe de riesgo # 28-04".

liados al sindicato SINALTRAINAL, quienes se encontraban en huelga.

- El 25 de Marzo de 2004 en la ciudad de Barranquilla, se hace denuncia penal por parte de presidente de ANTHOC por amenazas en contra de su vida.

4. Reclutamiento de Menores: Aumento de los reclutamientos de menores de edad por grupos de paramilitares que se excusan bajo la fachada de "paga-diario". Les ofrecen sumas mensuales hasta por \$1.000.000 Lo mismo ocurre con las mujeres, niñas y menores de edad que se ofrecen a estos grupos con tal de conseguir un préstamo.

5. Aumento del Abuso sexual: La Fiscalía Regional Barranquilla, calculó que en los últimos 5 años y hasta el primer semestre del 2004, al menos 10.000 mujeres y niñas de 14 años no han podido escapar del abuso sexual; solo, solo se denuncia el 10% de los delitos perpetrados contra las mujeres. En lo que va corrido del 2005, la SIJIN, declara un aumento del 38% de los casos de abuso sexual y la captura de 63 personas responsables de esos delitos. La casa de Justicia "La Paz" que cubre a treinta barrios de la ciudad de Barranquilla, atiende más de 3.000 denuncias de mujeres que solicitan ayuda por diferentes abusos, de ellas 70 son por abuso sexual. En Montería se denuncia que grupos de niñas y jóvenes son llevadas a la zona de distensión para ser objeto sexual de los allí concentrados.

6. César. Frecuentemente se presentan enfrentamientos entre las milicias urbanas tanto de las guerrillas como de los paramilitares. Es preocupante el desplazamiento y el asesinato de indígenas, dirigentes e integrantes de las comunidades.

7. Pérdida de Autonomía Municipal y Regional, ocasionada por el poder y la presión ejercida por parte de los paramilitares. En la zona del Magdalena, es de público conocimiento la utilización de los hospitales para el lavado de dinero del narcotráfico y de los paramilitares. El hecho más relevante en cuanto al grado de penetración paramilitar en la política de la zona es el desvío de recursos públicos de las Administradoras del Régimen Subsidiado de Salud (ARS) hacia las arcas

paramilitares, lo cual motivó la detención el pasado mes de Septiembre de 2004 del alcalde de Riohacha Wilder Ríos junto a otras diez personas, entre ellas varios funcionarios de la alcaldía. De acuerdo con las investigaciones, dineros de la salud habrían sido desviados, presuntamente, hacia grupos de autodefensas por algunos funcionarios de la administración municipal de Riohacha¹⁷.

8. Los tenderos: Según se observa en los casos documentados por la “Mesa de Incidencia”, los principales afectados por este grupo son los tenderos, en especial durante el último año. **Para el mes de junio de este año ya habían sido asesinados 14 tenderos**, cifra alta comparada con el año 1999, en el que 16 tenderos habían sido asesinados.¹⁸ El no pago de vacunas puede acarrear la muerte del “deudor”, o servir de advertencia para otros tenderos. Según diversos testimonios de habitantes de estas zonas¹⁹, la propiedad o el control de algunas casas apostadoras por parte de jefes paramilitares es un factor nada despreciable. Los tenderos que no suministren el servicio de apuestas, o lo hagan con la competencia, pueden convertirse en objetivo militar de los paramilitares.

9. Desplazamiento y Control Social. El desplazamiento forzado, sigue en aumento, pero sin registro oficial, por temor a las amenazas de los grupos ilegales. Algunas comunidades se hallan sitiadas por ellos: en las veredas de Guadual y Mielles (municipio de Valencia) hay que pedir permiso para entrar y explicar qué se va a hacer o a quien se va a buscar y para qué.

10. Desconfianza en el Proceso: la mayoría de las mujeres no creen en el proceso de desmovilización que se está dando. Las expresiones que, a continuación presentamos, dan cuenta de las interpretaciones de quienes viven y sienten el conflicto armado de cerca. Son opiniones llenas de

interrogantes e incertidumbre para quienes las escuchan. He aquí algunas:

“...el proceso es una burla para el país y para la sociedad...”

“Ellos están muy confundidos y eso no les va a permitir integrarse nuevamente a la vida civil”

“Allá les lavan el cerebro y nunca volverán a ser los mismos. Más adelante, ellos actuarán por su propia cuenta, ya que están acostumbrados a ganarse la plata “fácil”.

“La ansiedad por la plata les hará hacer cosas no muy buenas”

“Unos entregarán las armas y otros las tomarán”

“Las soluciones que brinda el gobierno son temporales e insuficientes”

“Lo que están haciendo ahora es fortaleciéndose, montan sus negocios, les abren el campo a otros y pasado un tiempo volverán nuevamente a lo mismo”

“Mucha de la gente que se ha desmovilizado, realmente no era paramilitar. Son en su mayoría campesinos que han sido vinculados para que se hagan pasar por ellos. No se van a desmovilizar para que los maten fácilmente y la guerrilla les quite las tierras que han ganado, por otro lado, paralelamente siguen fortaleciendo el narcotráfico para poder sostener su proyecto político”

11. Trabajo y Prostitución. La Zona de Ubicación se ha convertido en un lugar de llegada de personas en búsqueda de actividades que les generen ingresos. Muchas mujeres jóvenes viajan a este sitio a ejercer la prostitución.

12. Señalamientos a Dirigentes y Líderes Sociales: Según los testimonios recogidos en la “Mesa de Incidencia”, el principal objetivo de los paramilitares es los grupos y personas etiquetadas como miembros activos o colaboradores de la insurgencia. El “etiquetamiento” obedece a las estrategias grupos paramilitares han adoptado desde su fundación como la parainstitucionalidad²⁰ del discurso contrainsurgente del “enemigo interno”.

¹⁷ Fiscalía General de la Nación, Unidad Nacional Anticorrupción, Boletín de Prensa N° 326

¹⁸ “Violencia golpea a Barranquilla”, El Universal, 27 de junio de 2004, pág 2b.

¹⁹ Testimonios obtenidos en entrevistas privadas con la CCEEU.

²⁰ En el presente informe se hablara de lo parainstitucional para referenciar aquellas dinámicas que aparecen como paralelas, e incluso complementarias a las institucionales-formales emanadas del Estado.

2.2 Región del Catatumbo.

En esta región compuesta por 6 municipios: Tibú, El Tarra, Teorama, Convención, El Carmen y San Calixto, se dio la desmovilización del Bloque Catatumbo el 10 de Diciembre del 2004. De ella hizo parte el comandante Salvatore Mancuso.

A este bloque se le reconoce su alta preparación militar y la sevicia de sus actos en contra de la población civil; las continuas violaciones a los derechos humanos y al DIH: masacres, desapariciones, asesinatos selectivos, robos, quemas de viviendas, desplazamientos forzados, sin distinción alguno de sexo o edad; así como su vinculación en los negocios del narcotráfico, robo de precursores químicos, gasolina y robo de vehículos, práctica esta que los diferencia de otros bloques.

El Bloque Catatumbo es uno de los más poderosos de las AUC, tanto por su preparación militar como por su beligerancia y su fortaleza económica, que obtienen principalmente del control de los narcocultivos en esta región de Colombia.

Después de la desmovilización del Bloque Catatumbo se registran especialmente los siguientes fenómenos:

1. Repoblamiento paramilitar: se conformaron nuevos grupos de autodefensas en el departamento; de acuerdo con una denuncia de la Fundación Progresar los paramilitares empezaron a llegar de nuevo a Puerto Santander, Cúcuta y Villa del Rosario y en algunos barrios de Cúcuta.

2. Excombatientes que Delinquen. La policía ha reportado casos de excombatientes paramilitares capturados cometiendo delitos, que aparecen como delincuentes comunes. Se les sindicó, entre otros, de concierto para delinquir, secuestro extorsivo, secuestro simple, homicidio, fuga de presos, conformación de grupos ilegales, porte ilegal de armas y estupefacientes. Esta situación coincide con un informe que hace Medicina Legal en el primer trimestre sobre el aumento de las muertes violentas del área metropolitana de Cúcuta: 140 muertes violentas en el área metropolitana en el primer trimestre de 2005. Aunque se carece de datos desagregados por sexo, **se**

destaca el caso de mujeres jóvenes, el asesinato de una enfermera y una mujer embarazada donde el feto fue afectado.

3. Desmovilizados Asesinados: Del 10 de Diciembre de 2004 hasta la fecha, se han registrado 30 casos de desmovilizados asesinados por sicarios en los municipios de Tibú, El Zulia, Puerto Santander, Villa del Rosario y Cúcuta. La mayoría de los casos en las puertas de sus hogares.

4. Incumplimiento del Gobierno. Las más afectadas son las mujeres: madres, compañeras ó esposas de los desmovilizados se sienten blanco de los violentos. Sufren la discriminación y el rechazo por parte de la comunidad; también padecen del olvido del Gobierno Nacional, que no ha cumplido los compromisos adquiridos con los desmovilizados y sus familias. Afirma la madre de uno de ellos:

“Cuando mi hijo estaba en la guerra no me faltaba la plata y el mercado mensual que venía de Medellín, ahora no tiene empleo y no les han cumplido con la asignación mensual que les prometieron y cuando vamos a la ARS nos maltrata y nos señalan”.

En el área metropolitana de Cúcuta cerca de 600 las familias que han recibido a sus familiares excombatientes, se encuentran en la zozobra. Afirman ellos mismos que: *“...no tienen garantías...”*; *“...los están matando sin saber quién...”*; y *“...tienen muchas “culebras”, tan ó más peligrosas que la guerrilla...”*; además, resaltan que *“...se sienten desprotegidos porque no tienen armas...”*²¹.

Según testimonio de un desmovilizado las muertes no vienen por parte de ellos mismos, pues *“...no existen grupos paralelos ó disidencias entre la gente desmovilizada, eso es mentira...”*²²

Los desmovilizados y sus familias se sienten solos en el proceso, debido a que el Gobierno Nacional nunca lo acompañó y no hubo un plan integral de atención al desmovilizado.

²¹ Testimonio de la madre de un desmovilizado del Bloque Catatumbo.

²² Diario La Opinión. Cúcuta, martes 21 de diciembre de 2004, página judicial.

5. Las Fosas Comunes-Pruebas. Con la información suministrada por reinsertados se ubicaron 3 fosas comunes. Se encontraron los cuerpos de 4 hombres y 1 mujer de aproximadamente 25 años, con el cuerpo desnudo y degollada.

Las mujeres con sus seres queridos desaparecidos han expresado que: "...encontrar el cuerpo y así poder darle cristiana sepultura, contribuir a elaborar el duelo que no han podido realizar"²³. La **recolección de pruebas** en el momento de los levantamientos de los cadáveres, se hace imposible ya que, en la mayoría de los casos, el levantamiento lo hace la funeraria sin la asistencia de alguna autoridad competente:

*"el inspector se negó a hacer el levantamiento de mi esposo y fue la funeraria quien me lo trajo, porque es la única que los actores dejan entrar a la zona"*²⁴

Algunos campesinos saben en dónde están las fosas, sin embargo, las autoridades locales no han accedido a efectuar exhumaciones debido al temor por el dominio que ejercen en estas zonas los paramilitares. Un campesino encontró una fosa y al no lograr que una comisión judicial se trasladara al lugar, decidió desenterrar los cadáveres y trasladarlos hasta la cabecera municipal, para traerlos finalmente hasta el cementerio central de Cúcuta²⁵.

Es muy grave **la negativa por parte de la Fiscalía** de dar a conocer a los familiares las pruebas recogidas dentro de la investigación, como, por ejemplo, el resultado del examen de las necropsias realizadas por Medicina legal. Las mujeres manifiestan que: "... en muchos casos creemos que no fueron realizadas las necropsias...". Existen casos en los que los familiares ni siquiera han sido notificados de apertura de investigación por parte de la Fiscalía.

6. Valor para Denunciar. A pesar del temor con el que viven los habitantes en este departamento, se registra como un hecho positivo que algunas personas y organizaciones, tuvieran el valor de hablar de las afectaciones causadas por los paramilitares. Hecho posible gracias a la desmo-

vilización del Bloque Catatumbo. Por ejemplo: las demandas de la Minga y la Fundación Progresar frente incumplimiento del cese de hostilidades por parte del bloque Catatumbo, denuncias de líderes en los consejos comunales, denuncias ante la OEA y cartas de la comunidad al Alto Comisionado.

7. Una Comunidad Comprometida: Otro hecho relevante es el ejercicio que realizó la comunidad de Campo Giles, vereda distante 118 Km. de Cúcuta que hace parte del Municipio de Tibú, zona escogida para el proceso de desmovilización de los paramilitares. La comunidad elaboró una "Agenda Alternativa" y creó un Manual de Convivencia para la población de zona, una vez se llevó a cabo la desmovilización. Del Manual de Convivencia de 23 puntos, acordaron entre otros:

MANUAL DE CONVIVENCIA
<ul style="list-style-type: none">• Que sus inquietudes fueran escuchadas por el Gobierno• Que la comunidad no tuviera contacto directo con los desmovilizados• Dormir tranquilos después del trabajo diario• Respeto por el transporte público rural• no establecer negocios de lenocinio y similares en la vereda• Respetar la infraestructura de la población• No portar armas en el perímetro urbano• Respeto moral y físico para los niños y juveniles.

De aquí se deduce la clase de atropellos que la comunidad temía denunciar: la prostitución forzada, el abuso a menores niños y niñas, el reclutamiento de menores. El Manual de Convivencia refleja las situaciones que venían padeciendo los pobladores de las zonas con presencia de las AUC. Ahora buscan prevenir los abusos y disminuir la afectación del conflicto en toda la población.

8. Irrespeto y Maltrato a las Víctimas Sobrevivientes. Las dificultades que deben enfrentar las mujeres en sus nuevos roles al ser asesinados o desaparecidos sus esposos, compañeros o

²³ Testimonio de las mujeres de ASFADES

²⁴ Testimonio de una mujer cuyo esposo fue asesinado en una vereda de Cúcuta.

hijos de quienes dependían económicamente, tienen que ver con la impunidad frente a todas las situaciones de violación de Derechos Humanos que se presentan en la región; con el desconocimiento de sus derechos, procedimientos, requisitos e instituciones donde denunciar. Pero lo más grave afrenta la reciben por parte de la Fiscalía, autoridad encargada de investigar los casos de muertes violentas, donde les dan respuestas como estas: “...échele candela a eso...”, o “...debe traer las pruebas para hacerle la certificación...”²⁶.

9. Desconfianza Institucional. En todos los testimonios recogidos las mujeres expresan falta de confianza en las instituciones. En la Fiscalía concretamente, se conoció el caso de una mujer que suministró datos para la realización de retratos hablados de los asesinos de su esposo e hijo y en las horas de la tarde del mismo día de la denuncia, fue amenazada, siendo ésta la única institución que conocía el caso con detalles. La Personería, despacha a las mujeres que se atreven a denunciar, con una carta modelo en la que les niegan la Certificación por muerte violenta por “... no reunir los requisitos para determinar si fue por motivos ideológicos ó políticos ...”; en lo que va corrido del año han rechazado más 300 solicitudes de dicha certificación. Esta situación afecta particularmente a las mujeres víctimas sobrevivientes, porque se les niega el derecho a recibir los subsidios establecidos, en caso de muerte violenta de sus seres queridos, a causa del conflicto armado, agravando las condiciones de sobrevivencia. Sienten tan violentados sus derechos por las instituciones como por los mismos actores que causaron crimen²⁷.

10. Miedo a la Denuncia. El trabajo social, en algunos casos se ha tenido que ocultar, por el temor de ser asesinadas o desplazadas. Cualquier tipo de organización social se ha convertido en blanco de la acción paramilitar, especialmente des-

pués de la desmovilización. Sienten “atacados” sus planes de control territorial cuando las mujeres lideran procesos organizativos en las comunidades, en donde se generan espacios de discusión frente a los temas de interés donde, por supuesto y por principios, rechazan los hechos violentos. Es por ello que cualquier tipo de participación de las mujeres en el escenario público está señalado y prohibido tácitamente por los paramilitares, ya que el número de muertes y amenazas a miembros de estas organizaciones ha aumentado considerablemente después de la desmovilización, debido al repoblamiento del aparato paramilitar en el área urbana de San José de Cúcuta.

2.3 ANTIOQUIA.

2.3.1 ORIENTE ANTIOQUEÑO.

El actual conflicto armado en la zona del Oriente Antioqueño se remonta a las consecuencias que tuvo para los habitantes de la zona, la construcción de los embalses de las hidroeléctricas, sobre todo en el municipio del Peñol, cuando debía desaparecer, para que las Empresas Públicas de Medellín construyeran la Represa, tal como finalmente ocurrió.

La inconformidad y oposición los habitantes de las zonas ocasionaron paros cívicos que fueron reprimidos violentamente. En este proceso las mujeres desarrollaron una importante labor al salir con todos los miembros de su familia y ejercer presión para la reubicación y construcción del municipio en otro lugar que denominaron El Nuevo Peñol, al tiempo que protegieron a sus compañeros. A pesar de esta reconstrucción, la reubicación cambió el concepto de manejo del espacio y se perdió parte de la identidad y los referentes históricos de los habitantes. En esta región, se registra el primer Paro Cívico del País, que tuvo lugar en el Municipio de Marinilla en 1975 y el primer Paro Cívico Regional llevado a cabo en Septiembre de 1981²⁸. Estos movimientos cívicos tuvieron origen en los altos costos de la Energía Eléctrica para la población en con-

²⁵ Relato de un campesino en el Diario La Opinión página judicial, Cúcuta 31 de enero de 2005.

²⁶ Testimonio de mujeres que les han asesinado un ser querido, en San José de Cúcuta (N.S.)

²⁷ Esta afirmación se escucha reiterativamente por parte de las víctimas.

²⁸ “Un Pueblo en Lucha: El Oriente Antioqueño”. Documento. Carlos Ruiz. Medellín .2004.

traste con el vertiginoso desarrollo hidroeléctrico de la región que produce el 57.82% del total de la energía eléctrica del país.

Paralelo a la protesta se conformaron grupos armados patrocinados por particulares que presionaron a los activistas sociales, para abandonar su lucha; dichos grupos se establecieron en la zona prestando servicios de vigilancia privada. Así se nacieron y se consolidaron los grupos de autodefensas, se degeneró el conflicto y los métodos utilizados en éstos.

La primera masacre reportada como de acción de las autodefensas, según esta registrado en documentos de la Corporación Jurídica Libertad, se realizó en 1988 en el casco Urbano del municipio de San Carlos; que coincide con el punto más álgido de la negociación entre la comunidad e ISA sobre la línea de energía 500.

El ELN asume el poder insurgente en la región. Luego llegan las FARC-Ep. Y las AUC con posterioridad, especialmente ligadas al fenómeno del narcotráfico. Actualmente la disputa territorial está protagonizada por cuatro frentes de las FARC-Ep y los Bloque Metro, Elmer Cárdenas y el Bloque Héroes de Granada de las Autodefensas; mientras que el ELN perdió el dominio territorial.

La persecución y asesinato de una camada de líderes cívicos, todavía es lamentada por la comunidad del Oriente. El desplazamiento forzado, (San Carlos y Granada los mayores expulsores) atentados y destrucción de cabeceras municipales, secuestros, desapariciones forzadas, asesinatos de autoridades civiles, líderes políticos, líderes sociales, violaciones y abusos sexuales, reclutamiento de menores, ataques a la misión médica, ejecuciones extrajudiciales. A esta problemática se suma el creciente y alarmante número de accidentes por minas antipersona²⁹, utilizadas para mantener el control territorial, hacen parte de la cadena de crímenes contra la población civil con graves consecuencias de carácter humanitario, social, económico, cultural, territorial, ecológico y de desarrollo humano. Al mismo tiempo es una

²⁹ El Municipio de San Carlos es más afectado. Antioquia sin Map. Boletín No 1. Gobernación de Antioquia. Enero-Marzo. 2005.

las regiones donde los procesos de participación comunitaria y ciudadana son profundamente dinámicos. La mayoría de las organizaciones de mujeres de los 23 municipios que conforman la región están asociadas en AMOR³⁰. Actualmente se lleva a cabo el Proceso del Laboratorio de Paz II-Programa de Desarrollo con un amplio respaldo gubernamental, UE y de la comunidad misma.

1. Cobro de Vacunas. A pesar del cese de hostilidades, a finales de enero del presente año grupos de paramilitares obligaron a varios comerciantes del Municipio del Peñol a pagar una vacuna y al rehusarse se vieron obligados al desplazamiento, hecho que mantiene a la comunidad atemorizada y desconcertada³¹.

2. Desapariciones y Reclutamiento. La comunidad continúa denunciado casos de desapariciones de jóvenes que son reclutados para la guerra. El incremento de asesinatos selectivos, con el uso de armas blancas, modalidad silenciosa, efectiva y cruel, que sirve para desviar la atención sobre la identidad del victimario³².

3. Las Mujeres. Manifiestan que los actos violentos cometidos contra ellas y sus seres queridos y allegados, causan "...dramas psicológicos, destrucción familiar y deterioro del tejido social...". La agudización del conflicto armado precariza las condiciones económicas y sociales de la zona; se ha aumentado la prostitución, el número de mujeres cabeza de familia y el cambio del rol tradicional de campesinas por el de trabajadoras domésticas en condiciones de precariedad. Los abusos y violaciones sexuales perpetrados por todos actores armados ilegales, incluyendo también a integrantes de la Fuerza Pública, persisten, pero el temor y las amenazas les impiden denunciarlos oficialmente.

4. Temores. Aunque desde hace tiempo se habla de la desmovilización del Bloque Héroes de Granada, tanto las administraciones locales como la comunidad carecen de la información oportuna y

³⁰ Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño. Creada en 1997.

³¹ Según testimonios de los pobladores del Oriente, recopilados por la Mesa de Incidencia

³² IBID.

suficiente. Es muy posible que al momento de presentar este informe ya se hayan desmovilizado. Se sabe que son más de mil combatientes concentrándose en el Corregimiento Cristales del Municipio de San Roque en el Nordeste Antioqueño. Nuevos miedos circulan por veredas y municipios, tanto por duda de la capacidad de la fuerza pública para copar los territorios dejados por las AUC, como por el número de desmovilizados que regresarán a cada uno de los municipios, sin preparación de las comunidades, sin recursos municipales para la incorporación civil, sin ninguna clase de acompañamiento psicosocial. Nuevos problemas a la larga la historia de crímenes cometidos, que se tendrán que asumir las localidades en ausencia de una política pública de paz. Por otro lado, es sotto voce, la ampliación de la frontera de los cultivos ilícitos lo mismo que la creciente presión e influencia de los paramilitares sobre las administraciones municipales.

5. Aumento de denuncias por violencia intrafamiliar recuperación del ejercicio de las autoridades antes ejercidas por las AUC:

Paradójicamente ha aumentado el número de denuncias por violencia intrafamiliar, puesto que, anteriormente los integrantes de las AUC “resolvían los problemas familiares y domésticos”³³. Al intervenir en la vida privada de las personas, no se registraban denuncias ante las autoridades competentes. Lo mismo sucede con el trabajo de los inspectores de policía y los líderes que realizan “conciliaciones en equidad”. Es decir, las autoridades han empezado a recobrar su papel legítimo. El reto es entonces fortalecer una institucionalidad capaz de responder oportuna, efectiva y equitativamente a las demandas de la comunidad, desde una presencia legal legitimada por las actuaciones éticas de las autoridades civiles y fuerza pública.

6. Preocupación por otros bloques de autodefensa. Uno de los problemas que confunden a las mujeres y en general a la población, es la presencia de otros bloques de autodefensas que aun no se han desmovilizado, lo cual impide saber hasta que punto la desmovilización es efectiva y/o cua-

les son las violaciones a los acuerdos pactados. También existe un temor generalizado hacia un nuevo copamiento territorial de la guerrilla.

2.3.2. URABÁ ANTIOQUEÑO.

Conformada por 11 municipios, esta región posee una posición geoestratégica de singular interés para los grupos armados, vinculados a la vez al tráfico ilegal de drogas y armas, pues cuenta con la salida al Mar Caribe, las selvas del Darien -que forman parte de la frontera con Panamá• y la zona que limita con el Chocó, que a su vez permite llegar al Océano Pacífico, hechos relevantes que contribuyen al mantenimiento de la economía de los grupos armados ilegales y el control del territorio.

Los grupos paramilitares se organizaron en el Eje Bananero de Urabá -conformado por los municipios de Turbo, Apartado, Chigorodó y Carepa• y San Pedro de Urabá, fuera del eje; el control de la zona fue impuesto a sangre y fuego por hombres militantes de las ACCU Autodefensas Campesinas de Córdoba quienes se propusieron la expulsión de la guerrilla de la región, lográndolo en buena medida.

En la zona de Urabá tuvo lugar, el 25 de noviembre de 2004 en la finca “La Macarena” del corregimiento EL Dos del Municipio de Turbo, la desmovilización del Bloque Bananero conformado por cerca de 447 combatientes comandados por Hernán Hernández, cuyos miembros tienen la particularidad de ser oriundos de la zona y ser reconocidos como tales. Además muchos de los desmovilizados de otros bloques al ser nativos retornan a esta región, Del conjunto de integrantes de las AUC se calcula que de Urabá son, por lo menos, el 40%.

De los desmovilizados del Bloque Bananero, 50 están implicados en delitos como secuestro, desaparición y homicidio fuera de combate, por lo que fueron trasladados a Santa Fe de Ralito.

I. Aumento de Delincuencia Común. Desde que el Bloque Bananero entregó las armas ha aumentado la delincuencia común, por el “vacío de autoridad” que este bloque dejó, especialmente en el Municipio de Turbo; así mismo percibe un aumento del narcotráfico, evidente en la cantidad

³³ Testimonio de una mujer de Apartadó

de nuevas construcciones, almacenes y discotecas recién inauguradas, al parecer con dinero proveniente del lavado de dólares.

2. Hostigamiento contra las mujeres. La delincuencia juvenil se ha exacerbado de tal manera, que la población se siente atemorizada. El caso de “Los Puma y Los B”, tienen prohibido, entre otras cosas, el tránsito de las mujeres después de las 11 de la noche. Ha aumentado la prostitución y la trata de personas³⁴. Algunas de las integrantes de la “Mesa Local de Incidencia” han sido interpeladas por varios de los desmovilizados, quienes les indagan y exigen explicaciones acerca de su rol. Dado que la mayoría de ellas los conocen a ellos y a sus familiares, responden con serenidad a sus llamados y por el contrario les incitan a cumplir los compromisos adquiridos, y les obligan a dar información sobre casos, por ejemplo, de desapariciones forzadas. A diferencia de lo que existe en otras regiones, las familias no han sido estigmatizadas.

3. Desmovilizados Asesinados: En vista de que ya han sido asesinados algunos desmovilizados, la comunidad siente desconfianza en cuanto a las acciones que, en contra de ellos, puedan emprender los grupos armados que no están en el proceso. Existe el temor de que se repita lo sucedido al movimiento político Esperanza Paz y Libertad, a quien le asesinaron alrededor de 400 militantes.

4. Control Social. A pesar de la desmovilización, continúan ejerciendo influencia en la región, especialmente mediante la extorsión, lo que demuestra la capacidad de control social, incluso sin la necesidad del dominio e intimidación a través de las armas. A la “Mesa de Incidencia Local” se le llamó a explicar su rol en la zona.

5. Relegitimación Institucional. Ha aumentado el número de las denuncias por violencia intrafamiliar y otro tipo de querellas, atendidas por las autoridades legítimas. Anteriormente los integrantes de las AUC “resolvían los problemas familiares y domésticos”³⁵. Al intervenir en la vida privada de las personas, no se registraban denun-

cias ante las autoridades competentes. Lo mismo sucede con el trabajo de los inspectores de policía y los líderes que realizan “Conciliaciones en Equidad”. Las autoridades empiezan a recobrar el papel que les corresponde. El Estado tiene entonces el reto de fortalecer una institucionalidad oficial, capaz de responder oportuna, efectiva y equitativamente a las demandas de la comunidad, legitimando su presencia legal con actuaciones éticas de las autoridades civiles y fuerza pública. Se requiere también la concurrencia de empresarios, ganaderos, comerciantes, gremios y demás entidades públicas y privadas con asiento en la región. La violencia padecida por todos en diferentes momentos, amerita una pregunta por el desarrollo humano y la superación de las grandes exclusiones sociales, económicas y culturales que aun persisten en una zona tan diversamente rica en recursos humanos y territoriales.

6. Desmovilización a Medias. Uno de los problemas que confunden a las mujeres y en general a la población, es la presencia de otros bloques de autodefensas que aún no se han desmovilizado, lo cual impide saber hasta qué punto la desmovilización es efectiva y/o quienes violan los acuerdos pactados. También existe un temor generalizado hacia un nuevo copamiento territorial de la guerrilla.

2.3.3 MEDELLÍN.

Dado que en este departamento se inició el proceso de desarme, desmovilización y reincorporación a la civilidad de las AUC, con la entrega del Bloque Cacique Nutibara -BCN-. Transcurrido un año y siete meses de la entrega de armas es pertinente analizar el impacto generado en los barrios de Medellín, así como el conflicto armado desde años atrás, debido a la disputa de territorios y la pervivencia del control de algunas zonas en la ciudad.

El 25 de noviembre de 2003 en Medellín tuvo lugar el acto de desmovilización y desarme de 874 combatientes. Concentrados en el Municipio de la Ceja, iniciaron una etapa de apoyo sico-social y asistencia médica que concluyó el 16 de diciem-

³⁴ Según testimonios de las participantes de la Mesa de Incidencia en Urabá.

³⁵ Testimonio de una mujer de Apartadó

bre de ese año, cuando formalmente regresaron con sus familias residentes en la ciudad.

La nueva administración del Alcalde Sergio Fajardo V. Se propuso acompañar las siguientes fases del proceso, para lo cual a diferencia de los otros municipios del país, cuenta con buenos recursos económicos. Fueron vinculados a programas atención psicosocial, al sector educativo y otros a programas de capacitación para la generación de ingresos y reiteradamente ante las denuncias que aparecen ocasionalmente, el alcalde afirma que a cada uno de ellos se les hace un seguimiento continuo. Aunque el empresariado paisa fue convocado para apoyar los programas de reincorporación, la alcaldía se quedó sola. Abrió puestos de trabajo en algunas áreas de la administración municipal. Según datos de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, al 6 de mayo de 2004, 762 personas que pertenecían al grupo armado ilegal, habían sido contratados en distintas entidades, garantizando así un ingreso fijo.³⁶

No obstante, los procesos planeados por el gobierno para los desmovilizados y la participación en éstos, la real situación de los ex combatientes es difícil percibirla solo mediante estas estadísticas. El control ejercido por las AUC anteriormente en algunas zonas de la ciudad continúa pese a la entrega de armas y formal desmovilización³⁷.

1. Disminución de Homicidios. En Medellín se vive una tensa calma y como lo asegura el secretario de Gobierno Alonso Salazar: "... puede decirse que la ciudad tenga menos muertos porque don Berna haya dado la orden a las bandas de no disparar y estén trabajando muchas de ellas para estructuras armadas a su servicio..."³⁸. Dicha situación la reflejan los datos a los que se refiere el

³⁶ Alto Comisionado para la Paz. Bloque Cacique Nutibara. Historia de una Desmovilización Urbana. En: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/bl_nutibara/2004/mayo_06_04.htm

³⁷ Revista Semana. 10 Preguntas para pensar. En: <http://semana2.terra.com.co/opencms/opencms/Semana/articulo.html?id=75037>

³⁸ *Ibíd*

Alto Comisionado para la Paz, quien destacó en uno de sus informes que 5 meses después de esta desmovilización los índices de homicidio en la ciudad disminuyeron en un 50% con respecto al mismo periodo del año anterior³⁹.

No obstante, las cifras muestran que el 88%⁴⁰ de los ex integrantes del Bloque Cacique Nutivara se encuentran vinculados laboralmente o con algún tipo de contrato que les genera ingresos, según lo afirman otras entidades, su estructura se ha readaptado y siguen ejerciendo influencia en barrios de la ciudad. Mas de 50 están judicializados y según el secretario de gobierno municipal, varios de ellos muestran signos de incapacidad para reincorporarse como ciudadanos de bien. Desconocemos si los programas son iguales para las desmovilizadas o cual sea la evolución de sus casos.

2. Nuevo Copamiento Comunitario. Siguiendo el modelo de otras organizaciones sociales, su antiguo comandante, creo la "Corporación Democracia", que agrupa a la mayoría de desmovilizados, realiza trabajo comunitario y con las familias de los desmovilizados. El primer logro en la ciudad fue copar un buen número de las juntas directivas de las acciones comunales. El primer aniversario lo realizaron con una marcha de camisetas blancas en la que participaron alrededor de 30.000 personas, procedentes de los barrios populares de su influencia.

3. Actuación Política. Con la participación del legendario comandante Eden Pastora del Frente Sandinista para la Liberación Nacional de Nicaragua, fuimos sorprendidas con el lanzamiento público, de la campaña para llegar al Congreso de la República, los días 6 y 7 de Julio, con candidata propia al Senado y candidato a la Cámara de Representantes. Además anunciaron su preparación para las elecciones territoriales en el 2007. Hecho que preocupa a otros sectores sociales, académicos y políticos.

³⁹ Ver: www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/

⁴⁰ *IBID*.

3. DOCUMENTACIÓN DE CASOS Y TESTIMONIOS.

Después de romper barreras y temores surgidos a raíz de la indagación e increpación que desmovilizados de las AUC, hicieron a las integrantes de las “Mesas Locales de Incidencia”, logramos dar inicio a un proceso de dignificación de las mujeres víctimas sobrevivientes. La palabra de unas y la escucha de las otras dio lugar a testimonios y documentación de 103 casos y testimonios, que muestran las tragedias vividas y sentidas por las sobrevivientes; la ausencia de programas de atención psicosocial que ayude a superar los duelos, la falta de protección de las familias de las víctimas, el desconocimiento de sus derechos; la desesperanza de sobre la reparación, la presencia los actores armados ilegales en los lugares donde habitan y la desconfianza acerca de la conducta de algunas autoridades generó dudas frente al verdadero proceso de reconciliación.

Durante el periodo de 2003 a 2004, cuando ya estaba vigente el compromiso unilateral de las autodefensas de cese de hostilidades⁴¹, el promedio anual de víctimas aumento en un 9% en referencia al periodo anterior al cese hostilidades; así mismo, se presentó un incremento bastante alto de los delitos correspondientes a la violación sexual la cual se incrementó en un 133%⁴²

⁴¹ El cese de hostilidades comenzó a partir del primero de Diciembre de 2002 y se hizo público mediante la Declaración por la Paz de Colombia el 29 de Noviembre del mismo año por parte de los comandantes de las AUC.

⁴² Ib Ídem, Pág. 19

1. La inexistencia de denuncias y judicialización de delitos contra las mujeres • Déficit de Ciudadanía Femenina. Muy pocas mujeres dieron el testimonio sobre agresiones o lesiones directas perpetradas en su contra. Por el contrario, la gran mayoría se refirieron a las vulneraciones a los derechos fundamentales, daños físicos y psíquicos sufridos por sus familiares, -principalmente hijos, hijas y compañeros-, más allá de las afectaciones sufridas en razón de su género. Narran sus vivencias en la clave tradicional de “vivir para los otros”. La ambigüedad de la posición de sujeto activo/acompañante o cuidadora pasiva puede entonces manifestarse en un correlato de su propia identidad, queriendo “narrar al otro”; esto implica una elección de ser testigo-observadora del protagonismo de otro (un hijo detenido-desaparecido, por ejemplo), negando o silenciando el testimonio de sus propias vivencias, aunque obviamente éstas se “cuelan” en relatos que aparentemente están centrados en la experiencia de otros. Situación que ya nos genera un reto para llegar a la verdad sobre delitos cometidos contra las mujeres.

2. La inexistencia de denuncias y judicialización de delitos contra las mujeres. Las mujeres expresan temores, miedos y celos para acceder a la denuncia judicial y desconfían en las autoridades. La creación de espacios como las “Mesas de Incidencia” son un aliciente para que compartiendo con otras mujeres víctimas, empiecen a relatar sus vivencias de dolor, silenciamiento y soledades.

3. Cambio de Roles. Las mujeres expresan con el traumatismo que les genera los cambios de roles que tienen que asumir después de las acciones violentas cometidas contra ellas o sus allegados. El rol proveedor que antes ejercían sus compañeros o hijos desaparecidos o asesinados ahora lo tienen que asumirlos ellas; tienen que enfrentar acciones legales para las cuales no están preparadas ni tienen los acompañamientos necesarios, además como ya reseñamos anteriormente son maltratadas por los funcionarios de las instituciones estatales; las estigmatizaciones derivadas de su nueva condición. Pero también las mujeres convierten sus sentimientos en razones que las convocan como sobrevivientes a convertirse en actrices sociales.

4. Violencia de Género. Desplazamiento forzado y asunción de nuevos roles, pérdida de lazos familiares y redes sociales de apoyo, violencia sexual contra ellas y sus hijas, pérdida de familiares, de bienes y enseres domésticos, chantajes, humillaciones, amenazas. Las mujeres son víctimas de violencia emocional, física y hasta sexual por sus relaciones personales ya sea con miembros de grupos armados al margen de la ley o con miembros de la Fuerza Pública, ejercida por los grupos contrarios o enemigos, quienes fácilmente las estigmatizan.

5. Violencia sexual. Estrategia de guerra, silenciada por las propias víctimas, bajo presión y amenaza armadas de retaliaciones sobre su familia. Además de la presión psicológica que se genera

en las mujeres, identificamos que en el imaginario colectivo al hablar del tema solo se hace referencia al acceso carnal violento, por lo que otras formas de violencia sexual y de género carecen de reconocimiento y por lo tanto de registros.

6. Manifiestan escepticismo frente a la reparación: "...nadie nos va a devolver lo que nos arrebataron violentamente..."; no obstante, reclaman los derechos que el Estado tiene con ellas como víctimas del conflicto armado. Lo mismo ocurre con el derecho a la verdad. Sobre todo las que tienen familia desaparecida, no descansarán hasta saber donde están y que pasó con ellos, siguiendo el camino trazado por las Madres y Abuelas de Plaza, en Argentina

7. En caso de reclutamiento forzado las mujeres actúan a pesar de los riesgos: A pesar de los riesgos las mujeres interponen toda clase de acciones para evitar el reclutamiento forzado. Las madres, especialmente, se enfrentan con el grupo armado responsable para "rescatar" a sus hijos. En esta tarea actúan solas sin ninguna clase de respaldo de las autoridades.

8. Casos relacionados de violencia en razón a las relaciones afectivas. Las mujeres son víctimas de violencia emocional, física y hasta sexual por sus relaciones personales con los miembros de grupos al margen de la ley, esta es ejercida, por los grupos contrarios o enemigos, por lo que las estigmatizan.

PRINCIPALES TIPOS DE AGRESIÓN	ACTORES RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> - Desaparición - Asesinatos - Destrucción familiar - Tortura - Maltrato físico - Masacre - Daño a bienes materiales - Intimidación - Amenazas - Violación - Reclutamiento forzado - Descuartizamiento - Sometimiento doméstico y afectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autodefensas de Córdoba y Urabá - ELN frente Carlos Alirio Buitrago - Guerrilla - Noveno Frente de las FARC - Autodefensas, grupo "los macetos" - Quinto frente de las FARC-EP - Ejército de Colombia - Paramilitares - Grupo paramilitar MAS

4. AFECTACIÓN DE ORGANIZACIONES DE “INICIATIVA DE MUJERES POR LA PAZ”.

4.1 Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia-ANMUCIC-

La Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia ANMUCIC, es una organización gremial y de género, sin ánimo de lucro, cuyo trabajo se realiza en 27 departamentos de país. Esta asociación trabaja por los derechos de las mujeres, para acabar con la exclusión de las mujeres campesinas, negras e indígenas; desarrolla proyectos de capacitación que permiten a estas mujeres gozar de mayor autonomía económica y participación en los procesos de toma de decisiones, y más recientemente está llevando a cabo un programa de apoyo a las víctimas de la violencia del conflicto armado que vive el país.

Sus integrantes han sido víctimas de graves violaciones de los derechos humanos; se ha demostrado una sistemática persecución directamente relacionada con el carácter del trabajo desarrollado. La violación de derechos ocurre por pertenecer a esta organización.

Desplazamiento y Exilio. Debido a las constantes amenazas a sus dirigentas seccionales y hostigamientos a sus sedes, varias de ellas se han visto obligadas al desplazamiento y al exilio. La asociación ha tenido que suspender el trabajo en algunos departamentos clausurando allí sus seccionales y sus diversas organizaciones: Córdoba, Valle, Meta, Magdalena, Casanare.

También han debido disminuir el nivel de trabajo en departamentos como Caquetá, Antioquia y Norte de Santander.

En marzo de 2001 la CIDH decretó medidas cautelares a favor de ANMUCIC, desde entonces y hasta el momento, el Estado Colombiano no ha adoptado las medidas adecuadas para la protección de las mujeres de esta organización y siguen siendo perseguidas.

Sin embargo, ANMUCIC continúa trabajando en la medida de sus posibilidades, por la defensa de los derechos de las mujeres rurales, la formación de tejido social dentro de sus comunidades y la reconstrucción del mismo en aquellos lugares donde los actores armados lo destruyen a su paso.

Los abusos y las agresiones a sus derechos como la intimidad, la autonomía, el desarrollo del tejido social, han sido causados principalmente por parte de los grupos paramilitares. Precisamente una de las sedes en Bogotá fue tomada por ellos.

En los últimos cuatro años, **más de 35 mujeres líderes** han sido asesinadas en el país, lo que representa un gran coste para la organización, para el país y para todo el trabajo que han venido realizando en estos 17 años. **Más de 7.000 mujeres desplazadas**, mujeres líderes de todo el país, han sufrido amenazas muy graves contra ellas mismas o contra su familia. Han asesinado a sus hijos y a sus hijas. Y han sido **desaparecidas 12 mujeres de la organización.**

En el 2003 las amenazas, la violación sistemática de sus derechos, los asesinatos de las mujeres, las torturas, los desplazamientos forzados se agravaron; frente a lo cual no han visto resultados tangibles que les permitieran afirmar que se investigaban estos casos, y se superaba la impunidad en los mismos; así mismo, no han visto que el gobierno haya hecho nada al respecto en las mesas de negociaciones con los grupos paramilitares. En definitiva, ANMUCIC no ha visto que hayan llegado a buen término las demandas y denuncias que se han hecho a nivel de fiscalía por los asesinatos y torturas que han padecido, tampoco una voluntad política de acompañamiento a las líderes que están amenazadas, ni de apoyo a la organización, o de estímulo a su trabajo.

Hechos demostrativos: 21 de julio de 2003 fue desaparecida Nora Cecilia Velásquez, en Sasaima (Cundinamarca) quien fue liberada tres días después, por un grupo de las Autodefensas quienes previamente habían indagado por las líderes de ANMUCIC. Nora Cecilia fue maltratada física y psicológicamente.

El primero de agosto de 2003 fue retenida durante dos horas por los paramilitares, Blanca Nubia Díaz. Activista de la Guajira desplazada en Bogotá, a quien los captores investigaron por las líderes de ANMUCIC y mostraron una lista de dirigentas de esta organización amenazadas, donde aparecía la presidenta de la organización Leonora Castaño, quien por esta situación debió dejar el país. Así mismo, reiteradas amenazas recibidas por Ingrid García, Nohora Cecilia Velásquez y Blanca Nubia Díaz, cuyo hijo Rubén Antonio Díaz fue retenido.

4.2. Las Mujeres Sindicalizadas

En el actual contexto colombiano las mujeres trabajadoras, además de continuar el papel histórico por reivindicar sus derechos tienen que enfrentar amenazas y actos de violencia propiciados por los actores que hacen parte del conflicto interno.

Por otra parte a medida que las mujeres trabajadoras ganan posicionamiento y aumentan sus

cuotas en la sociedad, son con mayor grado objeto de agresiones, convirtiéndose en objetivos reconocidos y visibles para los grupos armados e invisibles para el Estado. Se destacan las trabajadoras del sector salud, quienes debido a la atención médica prestada a combatientes de diferentes grupos armados, reciben amenazas contra su vida o sus familias, acusadas de ser auxiliaadoras del grupo contrario; desconociendo que ellas se encuentran en cumplimiento de sus deberes laborales y éticos y su carácter de personal especialmente protegido por el DIH

Situación similar viven las mujeres que trabajan del sector educativo, quienes se desempeñan en zonas donde actúan grupos ilegales; son amenazadas por liderar el no reclutamiento forzado, realizar campañas ambientales y acciones de resistencia no violenta en las comunidades, fortaleciendo el tejido social.

El siguiente cuadro muestra el aumento en período 2002 -2003 del asesinato de mujeres sindicalistas en un 20%, en razón a su liderazgo y función sindical, pero también en razón del trabajo en zonas de conflicto. A junio de 2005 el asesinato a mujeres sindicalistas aumenta a un 25%. Las más afectadas son las maestras y las trabajadoras de la salud.

AÑO	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
2000	116	104	90%	12	10%
2001	122	106	87%	16	13%
2002	151	132	88%	19	12%
2003	87	59	68%	28	32%
2004	94	76	80%	18	20%
2005	24	18	75%	6	25%
Junio					

Entre 2000 y 2002 se presentaron 47 asesinatos a mujeres y entre 2003 a 2005, 52 asesinatos a mujeres.

Finalmente, destacamos la nueva tendencia, de las detenciones contra las mujeres líderes sindicales, especialmente en el último año. De 0 detenciones registradas en 2002 se pasó a 8 en el 2004 y, del 1 de enero de este año a la 15 de

Julio ya se han dado 10 detenciones. Sumado a esto, se viola el debido proceso.

De esta forma se configura una nueva estrategia de acción soportada principalmente en montajes, detenciones y frecuentes amenazas que cambian el escenario tradicional de acciones contra el movimiento sindical, generando un impacto diferente que no es reflejado en las estadísticas, donde no es posible cuantificar el miedo y la zozobra inmersa en el ambiente.

Los siguientes casos evidencia la situación:

- El 1 de abril del presente año en el colegio de San Pablo del municipio de Victoria • Caldas, cuando se disponía a ingresar a las aulas de clase y en presencia de los y las estudiantes, fue asesinada por sicarios la maestra Octavia Ramírez Vargas.
- La trabajadora Lilia Ramírez Ortiz de la Asociación Nacional de Trabajadores y Empleados de Hospitales, Clínicas, Consultorios y Entidades Dedicadas a Procurar la Salud de la Comunidad (ANTHOC), fue asesinada por desconocidos el día 3 de febrero de 2005 a las 9:00 p.m. en su residencia.
- María Raquel Castro Pérez de la Sub-directiva CUT • Arauca es procesada por el delito de rebelión, con fundamento en las declaraciones de testigos aportados por la inteligencia militar colombiana, quienes la acusan de denunciar violaciones de derechos humanos y liderar reclamaciones sociales dentro de una supuesta “guerra política y jurídica contra las instituciones”; fue detenida el 5 de agosto de 2004 junto con Samuel Morales Flores en la vereda Caño Seco, municipio de Saravena, Arauca, después de que en el mismo sitio miembros del ejército ultrajaran a los también líderes sociales Héctor Alirio Martínez, Leonel Goyeneche y Jorge Eduardo Prieto.

4.3 Liga de Mujeres Desplazadas.

La resistencia de las mujeres y sus organizaciones al control social y político por parte de los grupos armados ilegales ha generado atentados contra su vida, desplazamientos y el exilio de sus líderes. Esta situación afecta a los procesos organizativos y la participación de las mujeres en los espacios de paz y democracia, de los cua-

les la Liga de Mujeres Desplazadas de Bolívar no ha quedado por fuera.

Las mujeres desplazadas morían y sus hijos nacían o vivían sin ningún tipo de protección por parte del Estado o de la Red de Solidaridad Social, que tratara de reestablecer los derechos que les habían sido violados como consecuencia del conflicto interno armado. En las zonas receptoras de comunidades desplazadas se vivía un ambiente de discriminación contra las mujeres en situación de desplazamiento, por el hecho de ser mujeres, por el hecho de ser desplazadas y, en muchos casos, por el hecho de ser afro descendientes.

En este contexto, en 1998 nace la **Liga de Mujeres Desplazadas**, una organización de base que con el tiempo ha logrado desarrollar estrategias de trabajo que permitan una *restitución integral* de los derechos fundamentales de las mujeres y sus familias; buscando superar la discriminación histórica y generando alternativas de vida para las mujeres que han sido víctimas del conflicto interno armado.

La Liga de Mujeres Desplazadas cuenta con seccionales municipales en Carmen de Bolívar y Turbaco, además de la ciudad de Cartagena, específicamente en los barrios El Pozón, Olaya y Revivir de los Campanos. Allí trabajan por la restitución de sus derechos humanos fundamentales, y los de las niñas, niños y jóvenes, desde una perspectiva diferencial de género y con una visión integral de los derechos.

Esta organización trabaja además en pro la defensa de los derechos humanos individuales y colectivos de las mujeres desplazadas y sus familias, tanto a nivel nacional como internacional; la defensa de los derechos de protección a la población civil en los conflictos armados; los derechos de la mujer en general y de las mujeres desplazadas y receptoras en particular, en situación de posconflicto.

Uno de sus principales ejes es reconocer la importancia de las mujeres Afrocolombianas e indígenas dentro de la misma organización, y por ello tienen como objetivo principal la protección

de sus derechos como minorías marginadas en Colombia. La mujer cabeza de familia es especialmente protegida por esta organización, en tanto son ellas quienes han tomado la iniciativa en los procesos de reorganización durante las situaciones de emergencia y estabilización.

En el marco de sus acciones, **La Liga de Mujeres Desplazadas de Bolívar, ha hecho denuncias frente a los hostigamientos** de los cuales han sido objeto algunos de sus miembros: el 29 de Mayo de 2005 denunciaron el asesinato en Turbaco (Bolívar), de Julio Miguel Pérez Espitia, quien fue desplazado por los paramilitares del río Verde, alto Sinú; otra denuncia relevante hecha por esta organización tuvo lugar el 27 de Mayo de 2005, cuando fueron amenazados por los paramilitares dos de los funcionarios de la Liga, Sandra Milena, Julio Martínez y Jhon Jairo Pájaro Arrollo en el Municipio de Turbaco, departamento de Bolívar. Asimismo, las amenazas contra la Liga de Mujeres Desplazadas de Colombia, habrían sido reportadas a la Oficina del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas. Pero a pesar de ello, todavía no se manifiestan acciones concretas para detener la oleada de amedrentamientos.

La Liga también ha hecho otras denuncias frente a las agresiones cometidas contra sus integrantes, actualmente existen en la Fiscalía General de la Nación en la Seccional Bolívar más de cinco denuncias penales por **acceso carnal violento contra tres mujeres de la Liga**, por asesinato de uno de los compañeros de una de sus líderes, por amenazas contra su Representante Legal y la Directora del Comité Técnico, así como por amenazas telefónicas a una de las sedes de la organización; todo ello, sin que hasta el momento se haya vinculado a un solo responsable por la comisión de estos crímenes.

Gracias a la visita de la Relatora Especial de Violencia contra la Mujer en Colombia, se obtuvo un informe que resulta bastante valioso en el sentido que ha puesto una vez más de presente ante la comunidad nacional e internacional, que las violaciones a los derechos de las humanas en el marco del actual conflicto armado colombiano son

graves, masivas, sistemáticas y que adicionalmente se cometen bajo el estímulo de la impunidad que cobija a sus perpetradores (documento E.CN.4/2002/83/Add3); como lo reafirma la situación de la Liga de Mujeres Desplazadas.

4.4 Las Mujeres Indígenas.

Según las mujeres de las etnias indígenas las afectaciones sufridas por ellas son causadas por los actores armados; hay un hecho que sin duda alguna ha marcado el desarrollo de la lucha indígena en los últimos meses (2005), y fue la muerte de una joven de 16 años de la comunidad Embera Katio quien se encontraba estudiando farmacia.

Muchos son los casos que como este suceden en las comunidades indígenas, más aún sobre las mujeres, sin embargo, **éstos no son denunciados en su mayoría**, por el temor a ser desplazadas de su territorio y a posteriores hostigamientos por parte de dichos actores armados, además de la falta de protección específica para estos pueblos; no obstante, las mujeres señalan que todos estas persecuciones han servido para fortalecer la lucha por la resistencia al conflicto por parte de las comunidades indígenas.

Dada esa lucha incesante que han comenzado desde hace algún tiempo; las mujeres indígenas y sobre todo las dirigentes de estos grupos, han sido asesinadas, **así mismo a sucedido con maestras y gobernadoras** de las comunidades indígenas; hechos que no han sido denunciados debido a la falta de legitimidad de las instituciones competentes. Situaciones como estas han desencadenado que las mujeres se sientan obligadas a salir de sus territorios y a “refugiarse” o desplazarse a las grandes ciudades como Bogotá, en donde se ven a diario casos en las calles de mujeres indígenas con sus pequeños hijos viviendo de la caridad de la gente.

Según las dirigentes de estas comunidades, para ellas es muy difícil apartarse de su territorio ya que la tierra es el centro de su cultura, el centro de su propia vida, la base de su alimentación, todo esto sin contar con que cuando se desplazan a las ciudades, ellas tienen que usar ciertos elemen-

tos como zapatos, nuevo tipo de ropa, a los que no están acostumbradas ni ellas, ni sus hijos; este desplazamiento de la comunidad a la ciudad deja como resultado la afectación a su libertad, ya que, como lo señalan algunos testimonios, ellas en las comunidades están acostumbradas a andar “con el pie limpio” y a andar por todo el territorio, ya en la ciudad no pueden andar por cualquier lugar, pues para moverse requieren de dinero que no poseen, además del desconocimiento del territorio en a donde llegaron.

Otro aspecto que afecta además del conflicto armado a las comunidades indígenas, son los megaproyectos, que para ellas hacen parte y generan más violencia; es así como, por ejemplo, el Proyecto petrolero que se persigue en el territorio Uwa ha traído consigo la muerte de niños, niñas y ancianos de la comunidad. Luchas como esta han ocasionado que las comunidades se olviden de la seguridad alimentaria de su comunidad, porque “...por andar defendiendo su territorio...” dejan a un lado la siembra de alimentos para su sostenimiento, ya que como es sabido las comunidades indígenas cultivan en su territorio lo que requieren para su consumo.

En este mismo sentido, la lucha indígena siempre es una lucha colectiva pero, específicamente las mujeres indígenas, no solo son víctimas por las armas si no también de los megaproyectos, como el de la Represa de Urrá, el cual generó unos cambios absurdos en la vida de las comunidades indígenas de esta zona, y aunque el go-

bierno nacional ha ofrecido indemnizaciones, estas no han servido. Por el contrario, son utilizadas para que las personas indemnizadas se desplacen a los pueblos y “...los hombres se gasten su dinero en licor y las mujeres trabajen en la prostitución...”; estas situaciones destruyen el verdadero sentido de la comunidad y no permite el mantenimiento de la unidad y de los rasgos culturales de la comunidad.

PRINCIPALES TENDENCIAS EN CUANTO A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y SUS ORGANIZACIONES.

- Las mujeres son afectadas directamente en razón a su trabajo o rol laboral en zonas de conflicto. El caso de las educadoras o trabajadoras de la salud.
- Las mujeres y sus organizaciones son víctimas de amenazas cuando denuncian.
- Las organizaciones de mujeres son desmanteladas destruyendo el tejido social que alrededor de ellas se había creado: Proyectos productivos, acciones de veeduría ciudadana y organización de las mujeres en defensa de sus derechos.
- La afectación de las mujeres es invisible o de poco interés en las diversas organizaciones mixtas.
- El mayor liderazgo, organización y presencia regional de las mujeres las hace más visible y vulnerables frente a los actores armados e invisibles para el Estado.
- No existen mecanismos específicos de protección para las mujeres y sus organizaciones.

5. FRENTE A LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ.

La importancia de un marco jurídico que incorporara los principios de verdad, justicia y reparación para un proceso de desmovilización, más allá del desarme, llevó a IMP, en alianza con la Red Nacional de Mujeres, a elaborar y gestionar varias propuestas que demandan la de justicia de género, en el **Proyecto Ley de Justicia y Paz**, a ser incluidas, tanto en la ponencia principal como en la ponencia alternativa. Para ello realizamos: conversaciones y reuniones con senadores y representantes a la cámara; largas horas de presencia en las barras del Congreso de la República, reuniones con miembros de las comisiones primera durante la discusión de la ley; pronunciamientos en la plaza pública; foros públicos sobre el proyecto en varias ciudades del país e hicimos explícita nuestra postura ante el gobierno nacional. Fuera de la ponencia alternativa del Senador Pardo, fuimos las dos únicas organizaciones que presentamos propuestas al articulado, logrando incorporar solo algunas de ellas en beneficio de las víctimas y de las mujeres. Sin embargo, a pesar de lo logrado, los resultados no nos satisfacen y al igual que otros sectores del país, estamos inconformes con el contenido general de la ley.

1. Artículo 39. Inclusión de la categoría género y la violencia sexual contra las mujeres y las niñas.

2. Artículo 40. Protección específica a las víctimas y testigos de agresión sexual.

3. Artículo 42. Atención específica a las mujeres, niños y niñas víctimas y otra diversidad de población.

4. Artículo 51. La incorporación de dos representantes de las organizaciones de víctimas y el Defensor del Pueblo en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Además en el grupo de cinco personalidades, dos de ellas deben ser mujeres.

5. Artículo 59. El derecho a preservar la intimidad de las víctimas de violencia sexual, niñas, niños y adolescentes.

5.1 Nuestras opiniones:

- La ley, refrendada por el Presidente de la República el pasado 22 de Julio no fue producto de un proceso de **concertación y acuerdo nacional** que incluyera el máximo de opiniones de organizaciones sociales y políticas necesarias para una decisión de interés nacional para la paz en Colombia. Si bien es cierto, la ley contó con la decisión mayoritaria del Congreso, requería de un amplio **consenso nacional** y respaldo de la comunidad internacional para ganar la legitimidad que necesita su implementación.

- La ausencia en la Ley de referencias al conflicto armado interno y al Derecho Internacional Humanitario, hace dudosa su aplicación frente a delitos cobijados allí contemplados.

- **Insistimos** en la necesidad de que la Ley incluyera la participación de las víctimas en todas las

etapas del proceso, pero solo fueron contempladas en incidente de reparación, como finalmente quedó aprobado.

- **Consideramos** que el esclarecimiento de la verdad individual y colectiva, de la verdad histórica y no solo la judicial, debería estar ligada a la confesión, ser ella condición necesaria y suficiente para la obtención de los beneficios. La versión libre, la imputación de cargos y la ampliación de la pena alternativa en un veinte por ciento en caso de ocultar información, como quedo en la ley, es darle garantías al victimario sin exigirle a cambio condiciones que den satisfacción a las víctimas. No hay un equilibrio entre los beneficios de los victimarios y los derechos de las víctimas.

- **La celeridad de los mecanismos de aplicación**, resulta un impedimento para realizar las investigaciones y acopiar las informaciones que den cuenta, del esclarecimiento de la verdad, el acceso a la justicia y la obtención de la reparación. De los delitos cometidos contra las mujeres solo un porcentaje mínimo tiene procesos de investigación, o han sido denunciados.

- **Expresamos reservas** en cuanto a las limitaciones de la ley posibilite para desmontar el fenómeno paramilitar: el desarme completo de sus estructuras militares, las redes y poderes socio-económicos y toda la red de poder político insertos en el conjunto de la sociedad. Tampoco da cuenta de las desparamilitarización de la sociedad.

- **El articulado contempla** aspectos en relación con la adopción de medidas necesarias para ase-

gurar capacitación a funcionarios y funcionarias que trabajen con las víctimas de delitos de violación sexual, la adopción de medidas para resguardar la intimidad de las mujeres víctimas de delitos sexuales, la excepción a la publicidad del juicio para proteger a las víctimas y la participación de las víctimas y las mujeres en la comisión de reparación, que quedaron en la ley favorables a las mujeres y sobre los cuales estaremos atentas para que se cumplan.

- **Seguiremos** insistiendo para que la reglamentación incorpore expresamente los mecanismos que garanticen la participación de las organizaciones de víctimas y para que la representación femenina en comisiones y organismos que deban crearse este integrada en un 50% por mujeres. Además para que las investigaciones judiciales introduzcan la perspectiva de género, con el fin de garantizar que los crímenes contra la integridad, dignidad y libertad de las mujeres y las niñas, sean investigados y castigados. De igual manera para los equipos de investigación estén conformado mínimo en un 30% por investigadoras judiciales.

- **Persistiremos** en la creación de Creación de una Comisión Extrajudicial de La Verdad, amparadas en el Artículo 7 de la ley. Para que una sociedad pueda desarrollar a cabalidad proceso de reconciliación sostenible, es imprescindible e indispensable la construcción de la Verdad y la Memoria Histórica. Única manera de lograr que nunca mas se repitan y los hechos atroces y se pueda superar la impunidad.

6. PROPUESTAS DE LA MESA NACIONAL DE INCIDENCIA AL GOBIERNO CON RESPETO AL PROCESO QUE SE DESARROLLA CON LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA-AUC.

Las mujeres constituyen las mayoritarias víctimas sobrevivientes del conflicto armado interno. Además, las principales víctimas de la violencia sexual. El Estado debe intensificar los esfuerzos para prevenir y reducir los factores de poder que violan los derechos humanos, especial los derechos de las mujeres. Las necesidades e intereses de las mujeres tienen que incorporarse, por medio de mecanismos de efectivo de justicia de género, en todos los procesos de acuerdos de paz que se den con los actores armados ilegales.

En este sentido, atendiendo a la importancia vital de la participación de las mujeres en los procesos de negociación de paz y el postconflicto, fundamentadas en la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de Octubre de 2000, sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad, planteamos:

Al Gobierno Nacional:

Estandares Internacionales

1. Respetar y cumplir los compromisos adquiridos por el Estado Colombiano, al ratificar los convenios y pactos internacionales sobre de derechos de las mujeres. Acoger las recomendaciones de las Relatoras Especiales de Violencia contra la Mujer, que han realizado misiones al país en los últimos años
2. Aplicar los estándares internacionales de género en todas las instancias, estamentos y procesos contenidos en la Ley de Justicia y Paz.

Investigación y garantías

3. Investigar los delitos cometidos contra las mujeres y sus organizaciones particularmente en las zonas de influencia paramilitar y donde han tenido lugar las desmovilizaciones y los puntos de llegada de los desmovilizados. Como un acto de reparación con las mujeres y la comunidad nacional, se debe dar cuenta pública de los resultados.
4. Reglamentar la ley incorporando expresamente mecanismos que garanticen la participación de las organizaciones de víctimas y la representación paritaria femenina (50%) en comisiones y organismos que deban crearse.
5. Garantizar en diferentes etapas del proceso, se contemplen las investigaciones de los delitos cometidos contra las mujeres.
6. Adoptar las medidas necesarias para asegurar la capacitación sobre la investigación de los crímenes sexuales y la violencia de género ejercida sobre las mujeres.
7. Diseñar mecanismos de protección para las comunidades donde se establecen y realizan procesos de desmovilización. Asignar los recursos suficientes que requiere la reconstrucción del tejido social.
8. Garantizar la información a las familias acerca de la ubicación de fosas comunes y paradero de los secuestrados y desaparecidos.
9. Dar garantías de seguridad a las víctimas sobrevivientes que durante este proceso hagan denuncias o inicien procesos.

Comisión de la Verdad

10. Crear una **Comisión Extrajudicial de la Verdad**, amparada en el Artículo 7 de la Ley de Justicia y Paz, que investigue los crímenes cometidos por los integrantes de la AUC, dado su proceso de desmovilización y establecer otros mecanismos legislativos que garanticen la reparación a las víctimas.

11. Dar muestras visibles del desmantelamiento del fenómeno paramilitar: militar, económico y político en todo el país.

12. Respetar y cumplir los compromisos pactados entre las partes durante el proceso de desarme y desmovilización.

A La Comunidad Internacional:

Verificación Mixta

- La creación de una Comisión de Verificación mixta (comunidad internacional, OEA, organizaciones sociales, partidos políticos e iglesias) que verifique el cese de hostilidades en todo el territorio nacional, en cumplimiento del punto 6 del acuerdo de Santa Fe de Ralito.

- Tomar en cuenta este documento, primer ejercicio de interpelación formal de la “Iniciativa de Mujeres por la Paz”, para promover procesos de acompañamiento a la “Mesa de Incidencia” de IMP, a manera de protección a las mujeres y a las organizaciones que allí participamos, lo mismo que a otras organizaciones de mujeres que trabajan por la paz.

A la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA.

- Fortalecer la misión con recursos humanos y financieros que garanticen un proceso integral de verificación en todos los lugares que el país requiere.
- Incorporar la perspectiva de género en todo el proceso de verificación.
- Establecer mecanismos específicos para procurar la denuncia de las mujeres respetando su condición de víctimas sobrevivientes y apoyar la capacitación a todos sus funcionarios al respecto.
- Creemos que la misión debe revisarse para que se de con autonomía desde la independencia de organismos gubernamentales.

En un conflicto: **siempre pierde la población civil**: pierden las familias con sus seres queridos privados de la libertad, sin una esperanza inmediata de regresar a casa; pierde la población campesina, víctima de las minas antipersona, cuando dejan la vida o parte de su cuerpo en mitad del campo al pisar una mina; pierden las mujeres y las niñas de campos y ciudades obligadas a prostituirse, al abuso sexual, a los abortos y trabajos forzados, a la pérdida de su libertad personal; pierden los familiares de las víctimas de la desaparición forzosa; pierden las viudas y huérfanos de la violencia; pierden las organizaciones sociales cuando sus líderes y líderes se exilian o son asesinados; pierden las comunidades al ser obligadas a desplazarse; pierden las familias, comunidades, concejos y diputaciones a quienes les masacran sus integrantes; pierden los comerciantes grandes y pequeños obligados a pagar impuesto-vacunas; pierde el desarrollo humano, cuando en vez de inversión social se invierte en armamento.